

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE AJACUBA HIDALGO  
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018.**

En Ajacuba, estado de Hidalgo, siendo las 08:00 hrs. Del día Viernes 12 de Enero del año 2018, a Convocatoria del Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, reunidos en la Sala de Cabildo de esta presidencia municipal los integrantes de H. Ayuntamiento con el objeto de celebrar la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria pública de cabildo**, a la que fueron previamente convocados:

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

Lic. Salvador Pérez Gómez

**SINDICA PROCURADOR**

Profr. Crisanta Campa Mera

**REGIDORES**

Dr. Julio Cesar Azpeitia López

Jhazmin Márquez López

Leandro Pérez silvestre

Lic. Leticia Chávez García

Erik Hernández González

Lic. Martin Badillo Cortes

Felipe Aguilar Juárez

Gustavo Cornejo Morales

Abraham Mera Quezada



Quienes en uso de sus facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y La Ley Orgánica Municipal, realizan la presente Sesión Bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum e instalación legal de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2017.
6. Presentación de la propuesta de incorporación de Perspectiva de genero
7. Aprobación del programa de trabajo municipal de promoción de la Salud Ajacuba 2016-2020.

8. Propuesta y aprobación del reglamento "No venta de alimentos Chatarra dentro y fuera de las Escuelas".
9. Baja de Vehículos de Inventario.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la sesión.

### A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- En cuanto al primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal, habiendo concurrido **ONCE** de los miembros del Ayuntamiento citados.

2.- En el punto dos, estando presentes los miembros del H. Ayuntamiento quienes por constituir la **MAYORIA**, el presidente municipal declara la existencia de Quórum legal, de acuerdo a lo establecido y con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por consecuencia los acuerdos que se tomen tendrán validez legal.

3.- Lectura y aprobación del orden del Día, en voz del Secretario de Asamblea se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de la asamblea quedando aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

4.- En el punto cuatro, lectura del acta anterior por mayoría se pide sea dispensada su lectura y por **UNANIMIDAD** se aprueba.

5.- En el punto cinco, La Lic. Paloma Ariadna Reyna Reyes, Tesorera municipal presenta la Tercera Modificación al presupuesto de egresos 2017 para su aprobación por un monto modificado de \$67,815,170.95 a los integrantes de la H. Asamblea, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

6.- En el punto seis, la C. Elizabeth Enríquez Campa, presenta la propuesta de incorporación perspectiva de género, Informando las actividades, estrategias emprendidas en el 2017, así como la cobertura y atención a beneficiarios, a los integrantes de la Honorable Asamblea, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

7.- En el punto siete, Aprobación del Programa de trabajo municipal de promoción de la salud Ajacuba 2016-2020, el C. Leandro Pérez Silvestre, como presidente de la Comisión de Salud, hace la presentación de motivos del programa citado a los integrantes de la Honorable Asamblea, por lo que una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis se aprobó por **UNANIMIDAD**.

8.- En el punto ocho, propuesta y aprobación del Reglamento "No Venta de alimentos Chatarra dentro y fuera de las Escuelas" el C. Leandro Pérez Silvestre, Como presidente de la Comisión de Salud, expone los antecedentes de dicho reglamento, la cual deriva de los trabajos de la Región XIV de la Red Hidalguense de Municipios por la Salud, acordando establecer un plan de Sensibilización y

Socialización para la implementación en nuestro municipio, buscando alternativas viables, siendo el trabajo encabezado por la Comisión de Salud , por lo que una vez desahogado las dudas, comentarios y análisis a los Integrantes de la Honorable Asamblea, se aprobó por **UNANIMIDAD**.

9.- En el punto nueve, Baja de Vehículos de Inventario, El Lic. Salvador Pérez Gómez, Presidente Municipal Constitucional presento la venta y baja de inventarios de unidades autorizadas en sesión de cabildo, por sus condiciones físicas y mecánicas. Solicitando autorización para realizar baja de vehículos y de sus inventarios correspondientes, desahogando las dudas, comentarios se aprobó por **MAYORIA**.

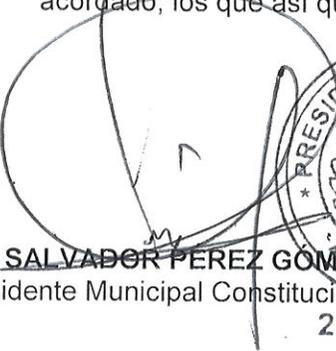
10.- En el punto Diez, Asuntos Generales

- A) Plaza pública del centro de Ajacuba, el C. Gustavo Cornejo Morales expone la observación del retraso de la construcción de dicha plaza. El Presidente Municipal informa que el retraso se debe a que algunos vecinos de la parte Norte, no han definido sumarse al proyecto, como lo hace la Comisaria Ejidal y exponiendo que la primera etapa será concluida en Febrero.
- B) Seguridad Publica, el C. Erik Hernández González hace mención de los trabajos de la comisión de Seguridad efectuados el 28 de Diciembre del 2017, en la cual se establecieron compromisos con el Cmte. Marino Hernández Hernández, Director de Seguridad Publica, señalando que no se han cumplido los Acuerdos y solicita se cite a comparecencia al Director de Seguridad Publica Municipal.
- C) Apoyo a la C. Guillermina Reyna Mera, Propuesta del C. Felipe Aguilar Juárez, Regidor Municipal, manifestando que se le apoye. Por lo que el C. Leandro Pérez Silvestre, Regidor Municipal a nombre de la Comisión de Salud, Manifiesta que ha sido apoyada la Ciudadana citada en el Hospital General de Pachuca, con Gestiones que han beneficiado su tratamiento y recuperación.
- D) Se solicita Auxiliar de apoyo para elaboración de Bitácoras de los Regidores, Propuesta expresada por C. Felipe Aguilar Juárez, Regidor municipal a tal petición el presidente municipal asumió el compromiso de dar seguimiento.
- E) Centro de Salud de Tecomatlan, propuesta de la Lic. Leticia Chávez García, Regidora municipal, solicita que se seguimiento a la Visita o audiencia que dará el Secretario de Salud Estatal en el municipio, para continuar con los trabajos del Centro de salud de Tecomatlan y los demás del municipio.
- F) (UBR) Unidad Básica de Rehabilitación en el municipio, Propuesta de la Lic. Leticia Chávez García, Solicita la continuación de los trabajos de las adecuaciones de dicho inmueble para dar servicio a la brevedad a la ciudadanía, informando el Presidente municipal que ya tenemos el Comodato de Inmueble. así mismo se solicitó el seguimiento sobre la Casa del Adulto mayor en Tecomatlan.
- G) Servicios Públicos referente a la Recolección de Basura en la cabecera municipal, propuesta del C. Gustavo Cornejo Morales, Regidor municipal,

solicitando que los operadores tomen el tiempo pertinente y no se tan rápida la Recolección al momento de pasar por su respectiva ruta.

- H) Luminarias en el municipio, propuesta del C. Gustavo Cornejo Morales, Regidor Municipal, Solicita el Cronograma de Mantenimiento de luminarias, entregando el presidente municipal el Cronograma Requerido a toda la H. Ayuntamiento.
- I) Deposito al C. Juan Manuel Moreno, Propuesta del C. Abraham Mera Quezada, Regidor Municipal, solicita la aclaración del error administrativo efectuado en la Tesorería Municipal de dicho deposito. Comentado el presidente municipal que se había subsanado el error administrativo.
- J) Informe Financiero de Delegados Municipales, propuesta del Dr. Julio Cesar Azpeitia López, Regidor municipal solicitando el seguimiento de las acciones de los delegados de cada comunidad. El Presidente municipal manifiesta que el Contralor Interno efectúa las auditorias correspondientes.
- K) Administración de la Unidad Deportiva de Santiago Tezontlale, Propuesta del Dr. Julio Cesar Azpeitia López, Regidor municipal quien expone la necesidad de que presidencia municipal regule la administración de este espacio público, el presidente municipal manifiesta dar el seguimiento no solo de este espacio público sino el de las demás localidades, incluyendo los panteones para reglamentar los diferentes inmuebles.

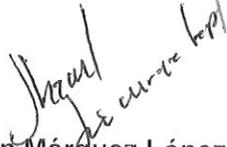
11.- Clausura de la sesión, No habiendo más asuntos que tratar el Presidente Municipal Constitucional Lic. Salvador Pérez Gómez, da por concluido los trabajos de esta sesión Ordinaria publica siendo las 12:00 horas del día Viernes 12 de Enero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

  
  
**LIC. SALVADOR PEREZ GOMEZ**  
Presidente Municipal Constitucional  
2016 - 2020

  
  
**PROFR. CRISANTA OLVERA MERA**  
Síndica Procurador  
2016 - 2020

REGIDORES

  
**Dr. Julio Cesar Azpeitia López**  
Regidor Municipal

  
**C. Jhazmin Márquez López**  
Regidor Municipal



C. Leandro Pérez Silvestre  
Regidor municipal



Lic. Leticia Chávez García  
Regidor Municipal



C. Erik Hernández González  
Regidor Municipal



Lic. Martín Badillo Cortes  
Regidor Municipal



C. Felipe Aguilar Juárez  
Regidor municipal



C. Gustavo Cornejo Morales  
Regidor Municipal



C. Abraham Mera Quezada  
Regidor Municipal



Lic. Juan Carlos Cruz Sánchez  
Secretario General Municipal



*Handwritten signature*